



## La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Contador Público**

al señor

**Armando Mata Macías**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA